



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium



**REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018**



EXP-UBA 41.911/2018

BUENOS AIRES; 10 de Julio de 2018.-

VISTO la nota de fs. 1 elevada por los integrantes del jurado encargado de entender en la provisión de un (1) cargo de Ayudante de Primera, con dedicación exclusiva y seis (6) cargos de Ayudantes de Primera, con dedicación parcial, en la asignatura Química Biológica Superior, Química Bioorgánica, solicitando que los mismos se realicen entre el 24 de setiembre y el 17 de octubre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de que se trata se funda en el hecho de que las citadas integrantes por los múltiples compromisos contraídos con anterioridad, no podrán abocarse a los concursos de referencia, salvo en el mencionado período.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

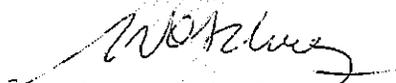
ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a realizar entre el 24 de setiembre y el 17 de octubre de 2018, los concursos para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera, con dedicación exclusiva (CUDAP UBA 15.710/18) Y seis (6) cargos de Ayudantes de primera, con dedicación parcial (CUDAP UBA 15.715/18), en la asignatura Química Biológica Superior, Química Bioorgánica, atento las razones señaladas en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; dése a la Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese, agregado a su antecedente.-

RESOLUCIÓN N° 221




Laura Schreier
Secretaría Académica


Cristina Arranz
Decana